

Permiso de Uso de Suelo

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Constancia de Certificación Catastral.**
Documento emitido por la Dirección de Catastro.
Copias Simples: 1
- **Identificación Oficial**
Identificación oficial del propietario o representante legal, en el caso de este último deberá exhibir el documento que acredite su personalidad y facultades.
Copias Simples: 1
- **Anexo fotográfico**
Reporte fotográfico del estado actual que guarda el inmueble (fachada, accesos, área de estacionamiento, áreas a ocupar, etc.)
Original
- **Contrato de arrendamiento vigente**
En caso de aplicar: Si el permiso es solicitado por el arrendatario, comodatario o cualquier otro poseedor derivado, presentará original del contrato o documento en que conste el acto jurídico correspondiente, sin necesidad de certificación de firmas ante fedatario público.
Copias Simples: 1
- **Formato de solicitud**
Formato de solicitud debidamente completado y firmado por el propietario, poseedor o el representante legal de la persona física o moral, según proceda.
Original
- **Documento que acredite la propiedad**
Documento que acredite la propiedad del inmueble, el cual deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
Copias Simples: 1
- **Croquis de ubicación o localización**
Presentar croquis de localización del predio o lote, en zona urbana; las Direcciones de Zona y la Dirección de Fraccionamientos podrán solicitar cuando así se requiera, para la exacta identificación del inmueble.
Original
- **Número de cuenta predial**
Señalar número de cuenta predial del inmueble de que se trate.
Copias Simples: 1

